



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

De conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y habida cuenta que el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2017, el cual fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 269, de 1 de diciembre de 2016, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se expone su resumen por capítulos y demás conceptos según sigue:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
	A) Gastos por operaciones corrientes	
I	Gastos de personal	414.515,00
II	Bienes corrientes y servicios	509.717,00
III	Gastos financieros	11.150,00
IV	Transferencias corrientes	140.000,00
	B) Gastos por operaciones de capital	
VI	Inversiones Reales	104.300,00
IX	Pasivos Financieros	67.855,00
	Total gastos	1.247.537,00

ESTADO DE INGRESOS

	A) Ingresos por operaciones corrientes	
I	Impuestos Directos	584.224,00
II	Impuestos Indirectos	16.000,00
III	Tasas y otros ingresos	282.160,00
IV	Transferencias Corrientes	326.853,00
V	Ingresos Patrimoniales	1.800,00
	B) Ingresos por operaciones de capital	
VII	Transferencias de capital	36.453,00
	Total ingresos	1.247.537,00

Anexo: Plantilla de personal

Funcionarios:

Secretario-Interventor: Funcionario Habilitación Nacional. Plazas 1.

Auxiliar Administrativo: número de plazas 1. Funcionario de carrera,

Alguacil. Número de plazas 1. Funcionario de carrera.

Personal Laboral.

Operarios de servicios múltiples: Número de plazas: 3.

Auxiliares servicio ayuda a domicilio: número de plazas 4.

Personal de enseñanza: Número de plazas: 2.

Otro personal laboral eventual: número de plazas 7.

Lo que se publica para geneneral conocimiento.

Burujón 27 de diciembre de 2016.- El Alcalde, P.O. La Teniente Alcalde, Luz Divina Sánchez Blázquez.
N.º I.- 7381